

Santiago, 24 de diciembre de 2024

**DE 06877-24**

Señor  
Encargado Titular  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informa Procedimiento Interno:  
Metodología para la reasignación  
bienal de montos compensados.

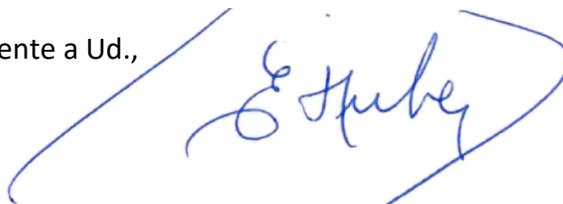
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a Ud. que se encuentra disponible el "*Procedimiento Interno: Metodología para la reasignación bienal de montos compensados (NT Compensaciones)*", el que fue elaborado por este Coordinador con la contribución de los Coordinados, y cuyo objetivo principal es disponer de una metodología que permita la reasignación de montos compensados a las empresas. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 3-16 y 5-4 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, de diciembre de 2020.

Al respecto, el mencionado procedimiento interno puede ser descargado desde la ruta <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/transferencias-economicas/compensaciones-por-indisponibilidad-de-suministro/procedimiento-interno-reasignacion-bianual/>

Asimismo, las respuestas a las observaciones fueron cargadas en la plataforma de observaciones del Coordinador y en la misma dirección donde se publicó el procedimiento y adjuntas a la presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Ernesto Huber J.**  
**Directivo Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

MBM/HTM/YCL

c.c.: Sres. Encargados Suplentes de Empresas Coordinadas

Adj: - Procedimiento\_reasignación\_compensaciones.pdf  
- Observaciones Procedimiento Bienal Compensaciones.pdf